

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

REVISTA PEDAGÓGICA

ITALIA

El ideal de la mujer.—El «Piccolo Giornale d'Italia» tuvo una idea muy singular. Lanzó las bases de un concurso con un premio de 3.000 liras en un vestido; un segundo de 1.000 en una alhaja; un tercero de 500 para un sombrero de fantasía, todo a elección, y así varios más, hasta diez, que se otorgarían a la que, a juicio de un jurado secreto, compuesto de tres literatos o periodistas, contestara de la mejor manera o más ingeniosa a la siguiente pregunta: «¿Cuál tipo de mujer de la leyenda, de la historia o del arte hubiera querido ser, y por qué?»

Debía contestarse en una tarjeta postal, para limitar en lo posible el espacio, y lo hicieron 878, con su firma y domicilio. Fueron muchos los tipos escogidos de todos los tiempos, y la que tuvo mayores votos fué Cornelia, la histórica madre de los Gracos; pero hubo muchas mujeres que escogieron como tipo a la Virgen María, Beatriz, Saffo, Circe, Fruela, Santa Teresa de Jesús, Juana de Arco; es decir, que cada una buscó en sus recuerdos literarios el tipo que suscitó su íntima envidia o su admiración, la mujer que realizó mejor sus ideales o sus esperanzas.

El Jurado, después de maduro examen, concedió el primer premio a Teresa Cappuzzi, quien había dado la siguiente respuesta:

«Quisiera ser, para cualquier época..., la que realmente soy: una modesta mujereita indiferente de toda fama.»

Y vivir, correspondida, en una serena ternura doméstica, y criar y educar un nido de niños en los deberes sociales, en el temor de Dios.

¡Por qué? Porque la misión de la mujer, por lo que yo siento, está en el recinto de la modesta casa, misión de amor, de consuelo, de oscuros deberes.

El sentimiento femenino es sacrificio, lágrimas en secreto, alegrías íntimas.

Y las mujeres que pasan a la historia hacen siempre traición a su propio sexo.

Pero esta respuesta no tendrá tal vez fortuna, no conteniendo las ampulosas resonancias de históricas evocaciones.»

Y precisamente ha sido lo contrario de lo que su modesta autora esperaba; no sólo ha obtenido el primer premio, sino un gran éxito, porque contiene todo un programa para que la mujer, mirándose en ese espejo, no clvide cuáles deben ser sus verdaderos ideales.

GRECIA

Protección a la infancia.—En otra ocasión hemos hablado en estas crónicas del impulso que ha recibido la educación infantil en Grecia. He aquí lo que viene realizando la Misión helénica en los territorios de Asia, donde todavía se hace la guerra con terrible encarnizamiento:

a) Fundación en Esmirna de un dispensario de la infancia, compuesto de varias secciones (oftalmía, patología, dermatología y odontología) para el tratamiento exclusivo de los niños. Del 1.^o de mayo al 31 de agosto de 1919 reci-

bieron los cuidados de esta redentera institución 3.665 niños en el dispensario y 885 (griegos, turcos, israelitas, etc.) fuera de él.

b) Fundación de una estación infantil para los niños menores de cinco años. Durante este período han sido cuidados 900 niños.

c) Organización de un asilo para los niños abandonados.

d) Aumento de los recursos de la cocina comunal de Esmirna donde se reparten a musulmanes e israelitas más de mil comidas diariamente.

e) Distribución racional de leche, alimento farináceos y organización de cuidados médicos en favor de todos los niños menores de 15 años, sin distinción de raza ni credo religioso, en las localidades de Magnesia, Nueva Efeso, Tiro, Filadelfia y otras.

La Misión helénica se ha esforzado en estos últimos tiempos en recoger y educar a multitud de niños huérfanos y abandonados de los turcos, que vagaban sin hogar y ha creado un gran orfelinato donde se reúnen y reciben educación más de 600 niños, sin duda, muchos de ellos arrancados a la muerte o cuando menos a la miseria!

INGLATERRA

Las clases de adultos.—La ley Fisher está en peligro, al menos en lo que concierne a las clases de adultos (continuation Schools). No склamente la circular que hacía obligatorias estas clases desde 1921 ha sido derogada, sino que hasta las mismas autoridades que se habían adelantado a establecer estas clases parece que vacilan. En el mismo Londres, donde ya funcionaban estas clases, parece que se limitarán a los jóvenes menores de 15 años.

La ley Fisher estaba fundada en el acuerdo del Congreso del Trabajo de Washington, que prohíbe el empleo en la industria de muchachos que no tengan a lo menos 14 años, y debía entrar en vigor en 1.º de julio de 1921. Pero la ley ha sido modificada y en muchos lugares va a ser letra muerta.

La prensa inglesa señala y lamenta los efectos de estas medidas inconvenientes. En los distritos, dice, donde la obligación escolar será a los 13 años, los niños vagarán libremente por las calles. Es verdad que nada se opone a que sean ocu-

pados en empleos no industriales, sino de servicios domésticos, tales como monaguillos, recaderos, vendedores de periódicos en vía pública, puesto que estas y otras muchas ocupaciones pueden ser consideradas como no industriales y quedar fuera de la ley; pero la escasez de la mano de obra en estos tiempos y la buena remuneración que obtiene cualquier servicio hará que muchos muchachos obtengan estos fáciles empleos.

Y el daño va a ser muy grande; porque además de que su instrucción escolar será en muchos casos deficiente, los niños que pasen un año en estas condiciones de vagabundez y falta de disciplina, van a quedar en condiciones desplorables para entrar después en un taller o en una fábrica.

La opinión pública en Inglaterra reclama, pues, que se evite esa calamidad que puede ser de graves consecuencias para el país, aplicando inmediatamente la escolaridad obligatoria hasta los 14 años, o creando esos cursos especiales para adultos donde los niños pueden ampliar o afirmar su instrucción, sin que se relajen los hábitos de labores, moral y obediencia antes de emprender el aprendizaje de un oficio.

ESTADOS UNIDOS

Muñecas educativas.—En Europa, y particularmente en España, una muñeca no es más que un juguete que se pone en manos de las niñas, o que ellas mismas se conforman guiadas por un instinto natural de las que más tarde están llamadas a ser madres.

En los Estados Unidos, la muñeca ha sido objeto de un detenido estudio por parte de los educadores, y después de múltiples experimentos, se la ha convertido en objeto de educación y enseñanza como si fuera un libro.

En las Bibliotecas norteamericanas, en la sección para niños, figuran ya magníficas colecciones de muñecas. Una de las más completas es la de la Biblioteca pública de Newark, en Nueva Jersey, donde se ve desde la muñeca infantil de madera de la duodécima dinastía egipcia que en nada recuerda a la forma humana, y la escultórica, pero inexpresiva muñeca griega del siglo III antes de Jesucristo, hasta la más completa y realista muñeca moderna, que por no ilustrarse de la criatura humana, no le falta.

ni la palabra ni el movimiento. Entre estos ejemplares, desde los de los tiempos más primitivos hasta los de la época actual, figuran en la colección todas las variedades de distintos tipos de muñecas, de todos los tiempos y de todos los países, con los trajes más diversos, representantes de las diferentes regiones y clases sociales.

Miss Kendall, encargada de esta sección y verdadera introductora del nuevo sistema educativo, tiene más de pedagoga que de bibliotecaria, como podríamos juzgar viéndola retar ante su embelesado auditorio liliputiense. Y lo que ha alcanzado mayor desarollo y ha tenido más aceptación ha sido el sistema de enseñanza circulante, por el cual son enviadas a diario de las bibliotecas a las Escuelas colecciones de muñecas con fines instructivos.

Por ejemplo, una profesora de Geografía llama por teléfono a la Biblioteca, diciendo: «Hoy enseño Noruega. ¿Qué tienen ustedes de Noruega?». E inmediatamente sale para la Escuela un campesino, una criada, un oficial, un magistrado, etc., noruegos; muñecas vestidas con los trajes nacionales. Y la Maestra tiene estos maniquíes para ilustrar las diferentes fases de la vida de aquel país.

La Historia, igual que la Geografía, se enseña a la gente mentida por este procedimiento. La Maestra, haciendo ver los diferentes arreos de un guerrero de la Edad Media y un ciudadano moderno, muestra el cambio de costumbres, como explica la razón por la que el esquimal y el isleño de Fidji no van igualmente vestidos, y demuestra las diferencias de climas y sus causas.

Las posibilidades de la enseñanza por medio de las muñecas son infinitas. Mas si es cierto que hasta ahora sólo en los Estados Unidos se ha dado esta aplicación a lo que aquí no es si no un juguete, en todos los países a este simple juguete se le concede grande importancia. En el Japón no es un caso extraordinario el que una niña posea una colección de más de mil muñecas. Esto no quiere decir que sola las haya coleccionado todas. Su madre y su abuela lo hicieron, y al heredárlas ella, se le ha enseñado a conservarlas y a tratarlas hasta con veneración. En la China también las muñecas son tratadas con toda clase de consideraciones, y en su honor se celebran festivales. Y sin ir a regiones exóticas, puesto que esta costumbre es tan occidental como oriental, hay días dedicados a las muñecas en Noruega, Francia y Alemania.



CUADERNOS

rayado horizontal, buen papel,
utilísimos para problemas, apun-
tes y notas escolares.

En octavo, de 32 páginas, 10, 1,00 ptas.

— — —	64	—	10, 1,50	—
— cuarto,	32	—	10, 2,00	—
— — —	64	—	10, 3,00	—

Inspección de Primera enseñanza

Sugestiones

La función inspectora es una función aislada. Hay en su redor un ángulo de vacío y de silencio. Le falta el contacto directo con los de abajo, y hay demasiada distancia entre ella y los de arriba. Hacen falta, pues, unos eslabones que unan la Escuela y el inspector, y el inspector y el Ministerio.

Pedimos, claro es, eslabones lógicos, eslabones naturales y simétricos. Ahora interpondránse entre el Inspector y las Escuelas o las Juntas locales. ¡Oh! las Juntas locales! La gran mayoría son como esos malos específicos que, tras de tener un sabor acre, un sabor intolerable, no muestran ni la más elemental virtud curativa. Las hallé a veces despiertas, llenas de entusiasmos, justas y serenas. Las hallé también dislocadas, absurdas, con una terrible desgana en su función. ¡Qué problema más difícil es éste!

¿Deben existir las Juntas locales? Sí. No vacilo en escribirlo. Pero hay que variar su cauce; hay que limitar sus normas; hay que rebacerlas. La Junta local debe ser vínculo de unión entre la Escuela y el pueblo, la Escuela y la villa. La Escuela no puede ser un castillo medieval; no puede estar sola como uno de esos cementerios abandonados que ni invitan a la plegaria. La Escuela hermética, la Escuela claustral donde nadie se asome, es estéril, no debe existir. Y el papel fundamental, único, de las Juntas debe ser ése: el de aproximar las gentes a la Escuela. La Junta será un colaborador del Maestro. Ni más ni menos. No debe nunca tener misión fiscalizadora. Todo el poso amargo que dejan en el camino las Juntas, es por ese impreciso y triste tono de autoridad que las leyes conceden.

Formad las Juntas con enamorados de la Escuela, y rápidamente avanzaremos un millar de kilómetros. No las forméis con iletrados, con caciques, con gentes oscuras y perezosas. Un labriego anónimo, el último, si tiene corazón, si siente la Escuela, puede hacer mucho más que toda la Junta, aunque en ella haya Maestros, y Sacerdotes, y Médicos. Los títulos no inyectan fervor. Y sin fervor, ¡para qué esas Juntas absurdas y estériles?

Lo primero, pues, a mi juicio, es qui-

tarles todo asomo de autoridad y de fiscalización. ¡Por qué no crean entonces una Junta local eclesiástica y por qué la Junta de sanidad no interviene en la vida del Médico? Eliminado ese tinte fiscalizador de las Juntas locales, y llevando a ellas amigos de la Escuela, el problema entraría en una zona templada, en una zona de cordialidad y de respeto fecundo y amable.

Las Juntas locales son, desde la Inspección, una capa aisladora. Son un tabique entre la Escuela y el Inspector. No unen, no acercan. Sus funciones vagas no llegan al Maestro sino con aires de jerarquía. Y no se alzan al Inspector sino buscando la palmeta. Cuando el Inspector va a ellas, pocas veces las halla. Cuando las consulta, no contestan. Cuando invoca sus deberes, cuando quiere imponerse, sonríen. Es la única entidad que no conoce superiores.

¡Por qué es esto? Porque las Juntas locales son un eslabón artificial, extraño, ilógico. Y es necesario, es urgente buscar algo que ponga al Maestro y al Inspector en contacto directo, en relación seguida y eficaz. ¡No podría intentarse la creación, dentro de las zonas, de delegados de la Inspección, de subinspectores o como quisiera llamarles? El clero no tiene Juntas locales eclesiásticas: tiene Arciprestes. Y así no está rota su cadena. La jerarquía está bien determinada y no se pierden los mutuos latidos.

Los subinspectores—Maestros buenos y cultos—seguirían en sus Escuelas. Tendrían, claro es, una gratificación. Y honores. ¡Cuántas cosas útiles podrían hacer! El Inspector ha pasado por una Escuela. Dejó su informe, escribió sus mandatos, pidió reformas del local. Pero han de pasar dos años o acaso tres hasta su nueva visita. ¡Quién le enterá de lo que va haciendo en ese tiempo? ¡Quién le dice todas esas cosas delicadas e interesantes que el Inspector debe saber de todos sus Maestros? ¡Podría darse así el caso de que sus oficios quedan, como ahora, sin contestar?

Mil cosas más. Un largo artículo puede hacerse sobre esto.

Dejo para otro el eslabón superior. El que debe unir al Inspector con el Ministerio.

LILLO RODELGO

26 julio.—Real orden

El Inspector Jefe de Primera enseñanza de León, en nombre de los demás Inspectores de dicha provincia y de los de otras treinta y cinco, solicita de este Ministerio autorización para celebrar una Asamblea a fin de tratar en ella de asuntos relacionados con los servicios que les están encomendados.

Coincide la petición de los Inspectores de León con el deseo que este Ministerio tenía hace ya bastante tiempo de reunir en Madrid a los Inspectores de Primera enseñanza, con objeto de oír de cerca y verbalmente las observaciones que la experiencia de tales funcionarios les sugiera, tanto acerca del actual régimen de la Primera enseñanza en sus distintas manifestaciones, como las reformas que a su juicio proceda llevar a cabo.

Reunión semejante dió muy favorables resultados el año 1910, y de esperar es que la de que ahora se trata rinda los frutos beneficiosos que este Ministerio espera y que no duda obtener, supuesto el entusiasmo con que se promueve por sus iniciadores.

No puede ocultarse que la única razón para que el Ministerio no se haya adelantado a convocar la reunión que ahora se pide fué la de evitar gastos a los Inspectores, puesto que en el presupuesto no existe crédito alguno con cargo al cual sean satisfechos por el Estado los que se produzcan por venir a ella los concurrentes, y esta es también la causa de que no pueda hacerse obligatoria la asistencia a ella, habiendo de limitarse el Ministerio a aprovechar la laudable iniciativa, encauzándole en beneficio de los altos intereses de la enseñanza. Por lo cual,

S. M. el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien resolver:

Primero. Que se autorice a los Inspectores e Inspectoras de Primera enseñanza para concurrir y celebrar en Madrid, durante los días 1.^o a 5 de noviembre próximo, una Asamblea, que tendrá carácter oficial, en la que habrán de tratar cuestiones relacionadas con los intereses generales de la Primera enseñanza y de los particulares del Cuerpo de Inspectores.

Segundo. Que por esta Dirección general se publique antes del 10 de agosto próximo un cuestionario de asuntos acerca de los cuales debo emitir su opinión dicha Asamblea, sin perjuicio de que en ella se exponga y soliciten de este Ministerio por los Inspectores a ella concurrentes otros asuntos que estime convenientes o necesario resolver.

Tercero. Que los trabajos preparatorios para la celebración de dicha Asamblea corran a cargo de los Inspectores de la provincia de León, cuyo Jefe dará cuenta de ellos a la Di-

rección general antes del 15 de octubre de este año.

Cuarto. Que se recomienda a los Inspectores la conveniencia de que concurran representaciones del mayor número posible de las Inspecciones de las provincias, y que se declare obligatoria la asistencia de los pertenecientes al Cuerpo que residen en Madrid.

Quinto. Que por los Inspectores de la provincia de León, constituidos en Comisión organizadora de la Asamblea, se repartan los asuntos del cuestionario entre los que se adhieran a ella, para que, en forma de ponencias, puedan ser traídos ya estudiados a la Asamblea, evitando en lo posible la duplicidad de aquéllas sobre un mismo asunto.

Sexto. Que la referida Comisión organizadora proponga un Reglamento para la celebración de la Asamblea antes de 1.^o de octubre próximo, a fin de que sea aprobado o modificado por esa Dirección general, la cual queda autorizada para resolver cuantas dudas e incidencias puedan surgir con motivo de la preparación de dicha Asamblea.—(Gaceta 50 de julio).

Notas para el Escalafón

A petición de muchos Maestros y de algunos jefes de Secciones administrativas, hemos acordado hacer una gran tirada de la nota a que se refiere la orden de 26 de julio último, para condensar los principales datos del Escalafón. Van tiradas en papel de hilo, con las dimensiones oficiales, y se venderán al precio más reducido posible.

EL HOMBRE

Lecturas científicas sobre Anatomía, Fisiología e Higiene, por D. Victoriano F. Ascarza.

152 páginas, 57 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

Asociaciones de Maestros

Arenas de San Pedro (Avila).—Acuerdos. (Sesión del 3 de julio):

1.^º Liquidar con la Asociación provincial.

2.^º En vista de que el Habilitado, don Santiago Magdaleno, aceptó servir la Habilitación con el 0,50 por 100 de premio, y como quiera que, a pesar de haber manifestado iba a renunciar el cargo, como esto no ha tenido lugar, se considera oportuno esperar su decisión.

3.^º Presentadas las cuentas por la señora Tesorera, fueron aprobadas por unanimidad, resultando un saldo a favor de la Asociación de 27,15 pesetas.

4.^º Hacer constar nuestro sentimiento por la muerte de D. Agustín Santos Rebollo, Maestro de Roziana (Huelva), compañero que perteneció a esta Asociación muchos años.

5.^º A propuesta de la Presidencia, se concedió un expresivo voto de gracias, y nombrósele socio honorario de esta Asociación, a D. Eloy Velázquez, administrador de Correos de Arenas, por la atención y servicios prestados a la citada Asociación.

6.^º Admitir como socios a doña Julia Velasco, de Santa Cruz del Valle, y a don Antonio Crispín, de Gavilanes.

7.^º Que se nos equipare el sueldo con los demás funcionarios del Estado, esto es, que el sueldo de entrada sea de 3.000 pesetas, rebajando el número de las categorías inferiores y aumentándolo en las superiores, con el fin de que los ascensos tengan lugar con más rapidez.

8.^º Que las plazas de nueva creación se den al concurso general de traslado y sean incluidas en todas las categorías del Escalafón, proporcionalmente a las que en la actualidad existen, en vez de ser en la última con el haber de 2.000 pesetas.

9.^º Que la gratificación de adultos sea por lo menos de 500 pesetas, ínterin se consigna en los presupuestos del Estado la cantidad suficiente para elevarla a la cuarta parte del sueldo disfrutado, según previene el artículo 5.^º del Real decreto de 4 de octubre de 1906.

10. Como la consignación de material diurno y de adultos es insuficiente para atender a las más apremiantes necesidades de la Escuela, se consideró conveniente interesar a la «Nacional», a fin de que

solicite del Estado el crédito preciso en relación a cada matrícula escolar, estableciendo una escala que comience con 200 pesetas y termine en 500 por cada Escuela unitaria o sección de graduada.

11. Si la Diputación provincial de Avila no abonase en lo sucesivo la cantidad que adeuda al Magisterio en concepto de aumento gradual de sueldo en la forma que solemnemente ha ofrecido, estar dispuestos a llevar el asunto a los Tribunales de Justicia (debe echarce a los 13 años).

14. Estar conformes con la base de la «Nacional» para que se unifiquen los Escalafones del Magisterio, haciendo desaparecer los derechos limitados de todos los Maestros que lleven cinco años de servicios en propiedad.

Se levantó la sesión con gran entusiasmo de todos por la unión y fraternidad que reinó entre los compañeros, pues asistimos 34 asociados de 42 que hay en el partido.

El Presidente, MANUEL HERNANDEZ HERDER.—El Secretario, VENANCIO G. RUEDA.

Crónica General

Madrid: Partes oficiales facilitados por el ministerio de la Guerra:

«Alto comisario, en su conferencia con el señor ministro, dice que del campo no ha nacido nuevo. La batería colocada ayer en Alayón bombardea al numeroso enemigo que se halla en Nador.

Llegaron los generales Cevallos y Vella. Con Monte Arruit no se puso comunica a que. Esta mañana los aeroplanos arrojaron los puestos algunas provisiones. Mañana esperan tres Havillards de Tetuán, con que se podrá intensificar el aprovisionamiento.»

«Alto comisario, en su conferencia con el señor ministro, comunicó que el general Cevantes se ha hecho cargo de la Comandancia general.

Esta mañana un aeroplano llevó pequeño convoy a las posiciones de Zeluán y Monte Arruit. De Nador no ha habido noticias.

El general Navarro, desde Arruit, dice al mediodía que el enemigo le hizo 48 disparos de cañón a 2.000 metros de distancia, causando bajas y destrozos en posición y ganado.

Las noticias del campo son que sigue el desconcierto entre los cabileños, habiéndose formado sólo dos grupos de resistencia: uno en las proximidades de Nador, y otro en Beni-bu-Gafar.

La jareta enemiga continúa aún en Atmán. La jareta el alto comisario que no ha llamado porque no ocurrir nada anormal. La situación sigue igual. De los puestos avanzados, aunque se defienden, no tiene noticias de Zeluán ni de Arruit.

De Nador recibí propuestas del enemigo para el término de la lucha; pero como creo que aún hay base de resistencia, y demás que sería muy útil para nuestro avance, no las acepto.

La jareta enemiga, según informes, parece que se ha reforzado.

Siguen presidiéndose socorros a las familias desvalidas, y ya llevó entregadas 25.000 pesetas a la Comisión nombrada al efecto.

Las tropas están dedicadas a paseos militares y a revisión de artilleros, en uno de los cuales, entre Sidi Musa y Sidi-Hamet-el-Hach, ha sostenido luego con el enemigo, cuya importancia no conozco; pero creo no haya sido mucha.

Saliieron barcos de la escuadra a proteger el paso de aeroplanos de Tetuán, que no han podido llegar a causa del tiempo.

En este momento entra el «Laya» con el cadáver del coronel Morales, que ha sido enterrado en Alhucemas por los moros.

De Zeluán y Monte Arruit no se han tenido noticias por la noche. Se les ha llevado convoy con aeroplanos. La guarnición de Nador sigue resistiéndose. Llegan noticias de los musmos indígenas de haberles hecho bajas a jefes importantes por las fuerzas que se resisten.

Columna general Sanjurjo estuvo hoy protegiendo tendido línea y abastecimiento del Atalayón y Sidi Hamet-el-Hach, estableciendo un puesto fortificado entre esta posición y Sidi Musa, sosteniendo algún tiroteo, del que resultó un legionario herido.

Relación de bajas facilitada por los cuerpos el día 30 de julio:

Jefes y oficiales muertos: Estado Mayor, coronel D. Gabriel Morales Mencigitia, Infantería capitán D. Manuel García Agulla; idem Escala reserva, alférez D. Joaquín Carrasco Egaña.

Oficiales heridos: Arma de Caballería, capitán D. José Aguirre Alzaga, grave; Sanidad, teniente médico D. José Salarrullana Alabro, menos grave; D. Joaquín Marcourt Cot, menos grave. Infantería, teniente Mohamed Ben Median Bel Ksen, muy grave; D. Carlos López Hidalgo, menos grave; D. Angel Portu Capellana, grave; Escala de reserva, alférez don Eduardo Rubio Funes, grave.

Regimiento de Infantería de Melilla: sargento Domingo Sáez Díaz, grave; cabo Miguel Hernández, menos grave; soldados Juan González, menos grave; Fernando Gómez Carrasco, grave; Enrique Oliver Armañón, grave; Eugenio Jiménez, grave; Martín Romero Martín, leve; Leopoldo Gómez Rubio, menos grave; Manuel Barcia Tomás, grave; Eugenio Mora Ramos, grave; Enrique Oliveros, grave; José Rodríguez

Najo, leve; Miguel Hernández Porras, grave; Ramón Valleria, grave; Vicente Ferrer Fernández, grave; Félix Med Fernández, grave; José Polo, leve; Juan Sabio, leve; Manuel Ferrer, leve; Angel Izquierdo Prieto, grave; Fernando Gómez Caracano, grave. Comandancia de Artillería, soldado Ramón Castello Gil, grave. Policía indígena, soldado Secundino Jordel, leve.

Cañonero (Laya): marinero Juan García Uriño, grave.

Regimiento de Infantería de Cerriola: soldado Celedonio Coll Villero, menos grave.

Regimiento Infantería de Sevilla: soldado José Martín Izquierdo, menos grave.

Regimiento de Infantería de África: soldado José Amate López, menos grave.

Tercio de extranjeros: José Guardián Santisteban, menos grave.

Relación de bajas hasta el día 51:

Oficiales heridos.—Tercio de extranjeros: don Toribio Marco Jimeno, grave; regimiento de Infantería de Melilla: teniente D. Felipe Casanella López, menos grave.

Reacción de heridos hospitalizados en Melilla el día 51.—Tercio de extranjeros: sargento Carlos Aguer Line, muy grave; soldado José Marcos Martínez, grave; Severo Álvarez Gómez, menos grave; Rafael Santana Astas, grave.

Regimiento de Infantería de Sevilla: soldado Diego Fuisado Plaza, leve; Manuel Victoria García, leve.

Regimiento de Infantería de Melilla: soldado Miguel Hernández Fernández, menos grave.

Regimiento de Infantería de Tetuán: soldado Adolfo Ros Nebot, menos grave.

Regimiento de Infantería de Segovia: soldado Andrés Bravo Calvo, leve.

Mixto de Artillería de Ceuta: soldado Juan Cañón Cuevas.

Comandancia de Artillería: soldado Romualdo Mudelo, leve.

Comandancia de Ingenieros: soldado Diego López Prast, leve.

En el ministerio de Estado se han tenido noticias de que se encuentran refugiados en Guerzif el capitán D. Pedro Moreno, sargento Angel García Maroto, cabos Francisco Quesada, Prudencio Romo Rodríguez, Francisco González Ramírez, Casimiro Lázaro; soldados Manuel Alargua, José Jara, Ceferino Alvarez, José García Corral, Guillermo González Blasco, Antonio Barbero Calvo, José Jiménez, Vicente Barbero Ferrer, David Rodríguez García, Salvador Marco, Miguel Guerrero, Carlos Burdado Aguilar, Ramón Salat, Enrique Pobet, Arguijero Rodríguez, Salvador Pérez Petot, Claudio Monforte, Manuel Toscano, Luis Eugenio Salas, Victor Zorrilo González, Cándido Soto García, José María Gutiérrez Garzón, Gregorio Jiménez Clemente Casimí, José Hidalgo López, Valentín Mendana, Juan Miguel Ortega López, Eduardo Fernández Orellana, Manuel Borda, Miguel Borda Girona, Juan Rojo Martínez, Ali-

tonio Mirete, Pedro Maeo Ros y Diego Herrera Fernández, todos del regimiento 68 de Infantería.

Cabo José Más, soldados Antonio Jiba, Luis Olivares Moreno, José Martínez López, Purificación Monteiro, José Serrat, Manuel Dakana, Abad, Rafael Martínez, Plácido Sáez, Miguel Losia Losia Roja, Ezequiel Vázquez García, del regimiento de Caballería de Alcántara.

Cabo Joaquín Gisbert, de Policía indígena, soldados Cristóbal Ríos, Pedro García Martín del regimiento de Infantería de San Fernando; soldados Miguel Viñas, Santiago Cesáreo Mañas de Artillería, y soldado José Juan Campos de Intendencia.

La lotería favorece al número 21.415, con 100.000 pesetas para Algeciras, Santander, Valencia y Sevilla.

16,202,60,000, Ciudad Real, Vigo, Jerez,
Mieres y Valencia. Madrid, Cádiz, Vé-

6,470-20,000. Orense, Madrid, Cádiz, Vélez Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Murcia, Barcelona

14.262, 1.500. Orihuela, Madrid, Barcelona,
Lleida y Valladolid.

45.576 1.500 Madrid,
28.757 1.500 Zaragoza, Barcelona y Málaga.

21,779 1,500, Ayamonte Barcelona, Algeciras

21.740 4.000, Girona, Lleida, Tarragona, Valencia, Zaragoza
Giras Bilbao y Badajoz.
20.565 4.500, Barcelona, Madrid, Sevilla

26,594 1,500 Vitoria.

26,594, 1,500, Vitoria
5,582, 1,500, Madrid, San Sebastián, Málaga y Sevilla.

52,971, 1,500 Valladolid.
49,911, 1,500 Badajoz, Vitoria, Alicante

19911. 1990. Deudor, exento,
Avila y Madrid.
25990. 1990. Laigo, Coruña, Granada, Oviedo.

25.090-1.300, Lugo, Girona, Valencia, do y Madrid.

25.084. 1.500. Madrid, Barcelona, y Valencia.
25.084. 1.500. Gerona, Barcelona y Granada.

—El albañil Pablo Orgaz, de treinta y seis años, se dirigía a su casa, Ribera de Curtido,

ños, se dirigía a su casa, número 20. Cuando llegaba al portal dos desconocidos que le esperaban le dispararon cuatro tiros, hiriéndole gravísimo. Como presunto autor de la agresión ha sido detenido Cayetano Martínez, albañil.

—El pescero Celestino Arriba entró en una taberna de la calle de la Ruda, 21, y pidió un «quince»; por si estaba allí o bien servido comenzó a discutir, y la discusión terminó con un esfacazo que puso al pescero en condiciones de ingresar en grave estado en el Hospital general.

—En la Plaza de la Lealtad tres hombres y dos mujeres hicieron señas al tranvía «cajigrejo», número 5; el conductor paró poco después una vez terminada la curva pronunciando que hay en el lugar en que le fueron hechas las señas. A causa de esto se estableció una discusión entre el conductor y el grupo de viandantes, discusión en la que intervino el público,

Sin que nadie se diese cuenta, ni sepa nadie

de nada, se estableció una formidable lucha entre todos, cuyos desgraciados resultados son:

El conductor del tranvía Juan Castillo, sujeto a consecuencia de la fractura de la base del cráneo, producida por una botella y una tenaza de arma blanca en el cuello que le seccionó la vngular y la tráquea.

Con heridas graves el conductor 1.505, Ramón Valeárcel Nieto, que ingresó en el Hospital general, heridas de pronóstico reservado el cobrador 1.589, Manuel García, y el 1.622, Jesús Casado Martín, y lesiones de pronóstico reservado en la cabeza Antonio Lechuga de la Cruz, de veintiocho años, chaniista.

La Policía efectúa varias investigaciones, y realmente nadie sabe cómo se desarrolló la sangrienta riña; como consecuencia de ella ha sido suspendido de empleo y suelto el cabo de Seguridad número 659, que, según declaración de varios testigos, nada hizo ni por evitar ni aminar las consecuencias de la riña.

—Las Comisarías, Casas de Socorro y Juzgado han intervenido en diez riñas, de las que resultaron heridos de pronóstico reservado y leves; nueve caídas de bicicletas y uno falso, con otros tantos heridos leves; tres incendios de poca importancia, once robos, un choque de automóviles, cinco accidentes de trabajo, tres intoxicaciones involuntarias, 21 detenciones por escándalo, seis por malos tratos, y se denunciaron 41 automóviles por exceso de velocidad. A este paso va a ser mejor suprimir los días festivos.

Barcelona: Entre las estaciones de Sans y Barcelona unos individuos apostados en la cuneta hicieron numerosos disparos contra el expreso, de los cuales diez y ocho alcanzaron al coche restaurante, resultando tres personas heridas, levemente y grave el camarero Emilio Fernández.

Bilbao: Se recibe la Real orden suspendiendo en el cargo de diputado provincial al señor Sola procesado por la jurisdicción militar por las frases injuriosas pronunciadas contra la Benemérita en la última sesión.

Linares: En la estación de Valdellanó con quince vagones caídos todos de mercancías, el tren carbonero M. S., número 12, quedaron completamente destrozados los vagones del centro, y sufrieron grandes desperfectos la máquina y varias unidades del carbonero.

Resultaron con heridas graves el maquinista Francisco Garrido Sánchez Apia, el fijo nero militar Antonio Casas Trinidad, el conductor Manuel Pérez Ferrón, el guardafreno Celestino Navarro Donado y el chozo Emilio González Heredero.

El choque fué debido a que el coche de vagones estaba en una vía de la estación por la cual debía entrar el tren que ya había salido de la estación de Vilches.